

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 18 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Signo de los tiempos.

Es indudable que las costumbres públicas mejoran progresando por obra de una educación general de las masas y particular de los individuos. Esta educación, consecuencia natural de la cooperación de causas diversas que han producido el progreso de los tiempos ha hecho que puedan ser del dominio público infinidad de pormenores, detalles íntimos del tinglado de la política; que hace tiempo, eran conocidos por muy pocos, y hoy dominan y saben en el último rincón de España. A la Prensa corresponde, en primer término, esta divulgación de conocimientos y esta enseñanza que, si es cierto, han muerto muchos ideales y destrozado muchísimas ilusiones de fe política; en cambio, por su acción fiscalizadora, y por sus medios, ha hecho disminuir considerablemente las funestas consecuencias del caciquismo con todas sus terribles secuelas en cosas y personas.

Como primera deducción de esta mejora, en la que hay que asignar un papel importantísimo también a la ley del sufragio y a la del jurado, se observa lo poco que ocupan ya la atención de las masas la provisión de los cargos públicos, cuyo interés personal queda reservado, con todos los partidos, a los logreros de la política, mientras que, la generalidad, defiende y estudia la implantación de las grandes cuestiones, problemas de amplio interés nacional, cuya resolución representa siempre un progreso del país ó un interés público previamente conocido y a cuya conquista se aplican los esfuerzos de todos, sostenidos con fe y defendidos por convencimiento de un supremo interés nacional.

Por eso vemos funcionar organismos como el Sindicato nacional de alcoholes, y observando cómo el problema religioso, el de las asociaciones, servicio obligatorio, enseñanza laica, etcétera, etcétera, ceden el puesto, por obra de una pública imposición, a la política de los tratados que impera y absorbe la atención general del país, como si a esta política fuera ligada la prosperidad de la patria y el progreso de España. Esta educación nacional ha hecho caer de sus pedestales á muchos ídolos y el que la llamada gramática parda sea conocida por todos los que antes—¡pobres ilusos!—ponían su fe y sus medios al servicio de un candidato que, conseguido el éxito que le guiaba, se tornaba olvidadizo y hasta desconocido, y desde luego, insensible... para sus electores.

Hoy los pueblos conocen de estos achaques lo suficiente para saber a qué atenerse, y todas las promesas las cotizan y contratan por la realidad de los hechos, exigiendo á los cantores políticos, depósitos metálicos, que en más de una ocasión cumplen el plazo fijado sin haberse conseguido la realización de la promesa á que respondían. De esta manera puede repetirse el caso de que quien creyó burlar, salga burlado, y por esto han disminuído los hojalateros políticos que, si pueden, se presentan francamente como compradores del sufragio.

Tal situación y semejante estado son obra de la educación general de las masas y particular de los individuos. Por ella la política va encauzando en sus límites naturales, cifrando sus ideales en el progreso de la patria y en la prosperidad nacional.

Signo de los tiempos.

CARTA OFICIAL

Día 17 de Julio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto autorizando la celebración en Barcelona, el día 21 del actual, de un concurso y suelta de palomas mensajeras belgas.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indulto.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de Subsecretario de este Departamento ha presentado D. Bernardo Mateo Sargata, y nombrando para dicho cargo á D. Federico Requejo Avedillo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto nombrando Director general de Agricultura Industria y Comercio á D. Eugenio Montero Villegas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.—Otras disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden otorgando la declaración de Corporación oficial al Colegio de Veterinarios de la provincia de Cáceres.—Otra desestimando el concurso de alzada interpuesto por D. Juan Mayol contra el nombramiento de Subdelegado de Veterinaria de Baleares á favor de D. Buenaventura Barceló.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes de personal.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden autorizando á la Junta de Obras del puerto de Cádiz para ejecutar mediante concurso las obras de la dársena núm. 1 de dicho puerto.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que por el Negociado de Recibo de esta Dirección se admitan desde 1.º de Agosto próximo los cupones, títulos y carpetas amortizados de la Deuda amortizable al 5 por 100 y vencimiento de 15 de Agosto de 1906.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar. Relación núm. 69 de los créditos aprobados por esta Junta.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de Notarías.—Instrucción pública. Subsecretaría.—Nombrando el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en el segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Gobierno civil de la provincia de Zaragoza.—Anuncio relativo á devolución de la fianza constituida por D. Ricardo Monreal, Corredor de Comercio que fué de esta plaza.—Delegación de Hacienda de la provincia de Barcelona.—Extravío de un resguardo talonario.—Parque regional de Artillería del primer Cuerpo de Ejército.—Subasta para la venta de efectos inútiles.—Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.—Extravío de un abonar. Comandancia de Marina de la provincia de Barcelona. Subasta para el usufructo de la almadraza denominada Virgen del Carmen.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Ayuntamiento Constitucional de Nules.—Convocando á Junta general á todos los regantes de este término municipal.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Marina.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco Guipuzcoano. Bilances de Sociedades, publicados conforme á los artículos 157 y 183 del Código de Comercio.—Compañía general Madrileña de Electricidad.—Sociedad Electroquímica de Flix.—Banco Español de Crédito.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico. Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL

Centro Regional Manchego.

La Junta Directiva, los organizadores del Centro Regional Manchego, establecido en Madrid, se proponen demostrar que no intentaron al realizar su proyecto tener en la Corte un Casino más, sino establecer, según dice su órgano en la Prensa *La Voz de la Mancha*, lazos de unión y solidaridad entre todos los pueblos, todas las Corporaciones y todos los individuos de la región manchega para la defensa y fomento de sus intereses morales y materiales, y para la prosperidad ó engrandecimiento de la patria chica.

A su tiempo publicamos las bases, el Reglamento, que determina el objeto y ordena el modo de funcionar el Centro establecido en Madrid y que, con efecto, responde á este programa, sin excluir el honesto recreo y el útil pasatiempo de una sociedad de común origen; pero varia y compleja en sus aspiraciones secundarias, ya que todos en lo principal están unidos y en completa inteligencia.

El día 21 de los actuales comenzarán las excursiones que prepara el Centro, visitando la primera Comisión que se pone en marcha Albalcete, Villarrobledo y Alcazar de San Juan.

Plausible nos parece la empresa que acomete con perseverancia y energía el Centro Regional Manchego, y aunque característica nota de gran parte de esta parte de población española, es la indiferencia, singular apatía, responde siempre al llamamiento que se le hace en pro de nobles ideales y de los intereses de la región.

Creuyendo así, esperamos que no ha de ser infructuoso el trabajo de unión que realiza el Centro Manchego, llevando á Madrid quejas y

aspiraciones de la región, que puedan llegar y lleguen á los poderes públicos y hombres influyentes en la política y administración centrales que determinan el movimiento y desarrollo de los organismos provinciales.

RUMORES

Primer nombramiento firmado por el señor Conde de Romanones como Ministro de Gracia y Justicia:

El de Fiscal de la Audiencia de Murcia.

La combinación de Gobernadores será firmada en San Sebastian.

Los preteridos se quedarán tan frescos. Menos mal.

Doce censantías en la Comisión de Pósitos. Pero ¡Sr. Gobernador!

¡Doce censantías! Vaya una despedida y vaya un apostolado que ha creado V. S. para que le deseen buen viaje.

Los niños preparan en el Teatro de Rojas una función a beneficio de la Casa de Socorro. Los niños dando ejemplo á los grandes.

El Ayuntamiento no pondrá este año cajones para los feriantes que acudan á las fiestas de Agosto.

Tiene bastantes cajones con los de la plaza de Abastos.

La situación económica de la Diputación no es buena.

La situación económica del Ayuntamiento, mala.

Lo de Pósitos ha sido á causa de la situación económica de aquel centro.

Está para agotarse el Presupuesto en la otra dependencia del Estado y habrá hule.

En una palabra y se concluye antes: la situación es mala.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital

	Pesetas.
Suma anterior.....	1.735,95
D. Isaac Megía, Diputado provincial.....	15
D. César García Aranda.....	5
Una señora entusiasta de la idea.....	5
Un caballero.....	2,50
D. Domingo Alonso.....	1
» Julián Martín.....	1
» Inocente López.....	1
Tres frescos.....	0,15
Suma.....	1.766,60

Las roturaciones.

Con este título ha publicado en la *Agricultura Española*, Sixto Espinosa, un artículo cuya reproducción se nos ruega por uno de nuestros suscriptores y nos interesa para su mayor publicidad; hé aquí el artículo:

«Hay que estudiar algunas fórmulas para castigar el abandono; el concepto, el único concepto que cabe tener de la propiedad es el de que sólo puede retenerla aquel que la conquista; aquel que sabe hacer buen uso de ella.

En esto hay que insistir mucho, porque la gente no quiere comprenderlo y sobre todo la gente de las alturas, siempre rebahia y siempre torpe para comprender aquello que está fuera de la esfera de acción de sus conveniencias. La propiedad es un capital que no puede estar en el abandono; es una espada que no puede estar mohosa; hay que saberla usar y conservarla en buenas condiciones; pero la cuestión no es esta, la teoría es buena, pero no es bastante; de quedar solo como teoría, no valiera la pena de ocuparse de ella ni de emplear ningún esfuerzo.

En esto, como en todo, es preciso seguir los trazos que se siguen al hacer un vestido; es preciso empezar por hacer las bastas, antes de dejar la labor terminada; y en la cuestión capitalísima de hacer producir á la tierra y llevarla á que en la práctica responda á ese objeto; en otros términos, hay también que proceder á preparar labor preliminar que sirva luego para

una labor difuntiva donde quede la obra completamente hecha.

Y así, paso tras paso, vamos á este asunto, por demás simpático, de estudiar el modo de que el esfuerzo en todo aquello que tienda al desarrollo de la agricultura, pueda llegar á tener una recompensa inmediata, y que cuente con un amparo algo parecido al que encuentra esa famosa ley de accidentes del trabajo, hecha por un Ministro conservador, hecha no precisamente, sino firmada, como en barbecho, con gran contentamiento de la Comisión de Reformas sociales. Ley que es la negación de todo principio conservador y hasta de conservación de todo lo que á la producción se refiere.

Pase la digestión por lo que tiende á probar que las leyes que no tienen en su apoyo un elemento social que las haga efectivas, pocas veces se cumplen, y que esa eficacia [triste eficacia] de la famosa ley de accidentes del trabajo, es la que hay que llevar á aquellas leyes que tiendan á despertar riquezas en vez de destruir las.

Muchas leyes se han dado en favor de las roturaciones hechas en montes públicos, pero pocas veces se han dado medios para que esas roturaciones sean eficaces. Entre nosotros, esta cuestión es una cuestión importante, mucho más importante de lo que á primera vista parece; el amoldar la ley á la práctica y entre elementos, como estos elementos agrícolas, faltos de expedición en la vida de la ciudad y en todo lo que sea tramitación y expediente, se ha dado el caso, y se da de ordinario, que en las ventas de montes públicos se excluyan las propiedades particulares, y aunque este precepto sea claro y esté consignado en términos más claros todavía, en la práctica resultan completamente ineficaces; primero, porque el que ha hecho las roturaciones, no tiene hecha titulación alguna, y porque además, aunque la tenga hecha, no se le concede importancia; la administración no se la reconoce y el adquirente de los terrenos del Estado tiene medios que le sobran para dificultar hasta el infinito, el derecho concedido al que ha realizado la roturación.

Y esto que parece insignificante no lo es, es todo lo contrario, de una importancia suma, al propio tiempo que para desarrollar la riqueza pública, para aumentar los ingresos del Tesoro.

Cabía pensar que fuera bastante la formación de expedientes posesorios, pero estos expedientes posesorios no caben siempre, mucho más tratándose de una prescripción que necesita circunstancias extraordinarias; pero el expediente posesorio no es bastante, porque la agricultura no sólo necesita de la posesión, sino del cultivo, porque el medio de adquirir la propiedad por ese procedimiento pudiera dar lugar á que un acaparador tomara esto por oficio, y viniera á ser la propiedad, siguiendo ese sistema, algo de lo que era la propiedad en las manos muertas, tal vez peor en ocasiones, porque llegaría á producirse un estancamiento absoluto.

La cuestión está en estimular al que trabaja, en premiar al que produce, en ofrecer la rápida, inmediata recompensa al esfuerzo empleado; pero sobre la base de probar la producción, de que esta producción no sea una farsa, una mentira más de los muchos millones de mentiras en que de ordinario estamos envueltos. Justificando debidamente ese extremo, desarrollando riqueza, los derechos adquiridos no debían tener cortapisa y llegar á todas partes; había que huir de esos fabricantes de expedientes posesorios que viven á la sombra de Secretarios de los Ayuntamientos; había que buscar una información más rápida y más fehaciente; había que acudir en ocasiones al acta notarial, tal vez á la fotografía, algo que se apartara del expediente mentiroso, y de esa papila insustancial donde se extiende la letra y se llena el papel para justificar derechos, que se regatean como pudiera regatarse una vara de tela. Hay que buscar por todos los medios la fórmula más sencilla, para acudir en apoyo del que trabaja, para prestarle amparo, para ofrecerle una mano amiga que le defienda.

No pretendemos haber encontrado la fórmula, pero podrá encontrarse.

Es preciso, pues, acudir á esa primera trincheira de las roturaciones, para llegar á la regeneración agrícola, sin la cual el país no será nunca un país bien constituido; que si bien el estudio, el agrónomo, no el funcionario, puede hacer mucho, para operar necesita que el terreno esté desembarazado y libre de malas hierbas, de esas malas hierbas aquí al parecer perdurables, de caciquismo y de lo que no es caciquismo, de la insustancialidad y de la mentira oficial, base del sistema.

POSTAL

Hoy ha sido un día de alegrías y enhorabuena; el Sr. Requejo se ha encargado de la

Subsecretaría del Ministerio de Hacienda (era verdad lo de la dimisión de D. Bernardo Sagasta), y el Sr. Navarro Reverter de la Dirección de Penales. Ayer se encargó de la Dirección de Correos el Sr. Rosales, y mañana se posesionará de la de Agricultura, el Sr. Montero y Villegas. De manera que, ¿quién tiene penas!

A D. Tesifonte Gallego le han nombrado Vocal de la Comisión informadora de la reforma de la ley de Osmá.

Pasado mañana jueves saldrán de La Granja para San Sebastián SS. MM. D. Alfonso y D.ª Victoria. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros sale mañana para dicha ciudad, donde permanecerá con los Reyes hasta que las reales personas salgan para Escocia.

A la llegada del Rey a San Sebastián quedará resuelta la combinación de Gobernadores y la diplomática. De manera que los pretendientes tendrán que ir a San Sebastián si quieren no ser de los últimos.

Sin embargo, hay que convenir en que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros sabe lo que se hace, pues aunque algunos irán, la mayoría se contentarán con escribir ó telegrafiar.

El decreto nombrando la Comisión de alcoholes aparecerá mañana en la Gaceta.

Forman parte de ella cuatro Diputados y cuatro Senadores, á más de los representantes del gremio de alcoholeros y del Director de Aduanas, como funcionario del Estado.

Los Diputados y Senadores que forman parte de ella son los Sres. Rodríguez, Presidente; Valdés, Secretario, y Vocales el Marqués de Luque, de Reinos y de Mochales, y los señores García Alonso, Irazo, Bushel, Gallego (D. Tesifonte) y Ortueta.

Mañana por la mañana dará el Ministro posesión á esta Comisión, que se reunirá todos los días en el salón de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

A esta Comisión se agregarán, con voz y voto, todos los representantes de los distintos grupos interesados en esta cuestión.

El Sindicato Nacional de Alcoholes está recibiendo muchas felicitaciones con motivo del triunfo obtenido.

Mañana sale para Barcelona el nuevo Gobernador Sr. Malzano.

Parece que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de colocar en la carrera judicial á los últimos opositores aprobados y que quedaron sin plaza.

Anoche se verificó el banquete anunciado en honor del Sr. Ministro de Marina.

Parece seguro que el Sr. Pérez Caballero sea nombrado representante de España en el Vaticano.

Según comunican desde Tánger, el Ministro de Alemania en dicha capital marroquí se esfuerza en desarrollar la influencia germánica en el Mogreb, cooperando al establecimiento de empresas mercantiles é industriales.

Ultimamente se abrió en Tánger una cervecería alemana, que está ganando mucho dinero.

Preparanse otras empresas comerciales, también alemanas, en Tetuán y Melilla.

Una Comisión de moros anghuerinos ha visitado al Raisuli, con objeto de manifestarle impedirán á todo trance, incluso por la fuerza, si preciso fuera, el que los franceses construyan el monumento que tienen proyectado á Charbonniere.

Esta tarde hemos tenido el cotidiano crimen de sangre.

Cosecha de verano por obra del vino.

Continúan saliendo atestados de viajeros los trenes que se dirigen al Norte.

Y nada más por hoy.

Hasta mañana.

ALBERIA.

Madrid 17 de Julio de 1906.

Contra la plaga de langosta.

Se ha publicado recientemente una Real orden dictando reglas para los trabajos de extinción de la terrible plaga, en cuyo preámbulo se consigna que no se distinguen por su celo en sus actividades algunas Juntas provinciales y locales, y en la parte dispositiva se alude á la de Toledo de un modo más claro; hé aquí las disposiciones de esta Real orden:

1.º Que por los Gobernadores civiles de las provincias de Madrid, Toledo, Avila, Cáceres, Sevilla y Córdoba, que son en las que puede quedar germen depositado en el terreno, se publique una circular en el Boletín oficial respectivo, encareciendo á las Autoridades locales, labradores y guardas de campo observen los vuelos del insecto de la langosta, denunciando á los Alcaldes las propiedades en que observen hace la avocación para que sean cuidadosamente acotadas.

2.º Que las Juntas municipales de extinción remitan una relación de los terrenos acotados á la Junta provincial, para que por el personal de la Jefatura del Servicio agronómico de la provincia se compruebe si efectivamente están infestados del germen de langosta, realizándolo dentro de la primera quincena del próximo mes de Agosto.

3.º Que una vez hecha la comprobación por el Servicio agronómico, la Junta municipal de extinción formulará el presupuesto que determina el art. 16 de la ley de 10 de Enero de 1879, en el que se incluirán todos los gastos que se consideren indispensables para la campaña.

4.º Que quincenalmente los Ingenieros Agrónomos de las provincias citadas den conocimiento á la Dirección general de Agricultura de las extensiones que se vayan acotando, debiendo empezar los trabajos de escarificación el día 1.º de Octubre próximo.

Sin sobre y para que todos la lean.

Sr. D. Federico Lafuente,

Director del HERALDO TOLEDANO.

Mi distinguido amigo: En el número de ayer del periódico de su digna dirección, he leído un artículo titulado *La Casa de Socorro*, en el que se dá como posible que los Médicos de esa Beneficencia municipal se opongan y trabajen en contra del éxito de la instalación en esa ciudad de una Casa de Socorro.

Hace algunos años tuve la honra de pertenecer al Cuerpo Médico de esa capital, y entonces, con ocasión de haber desempeñado los cargos de Subdelegado y de Inspector provincial de Sanidad, aprecié, con más de un motivo, las grandes y excepcionales cualidades de saber y de compañerismo que todos y cada uno de los Médicos de esa población reúnen.

Por ésto, al leer hoy el artículo de su periódico á que hago referencia, no he podido menos de sentirme contrariado, y en recuerdo á aquellos días en que yo fui Médico de esa ciudad, y compañero de los Médicos á que se alude, escribo á Ud. estas humildes líneas para protestar, como protesto, del supuesto de que ninguno, absolutamente ninguno, de los Médicos de esa población, que todos tienen conciencia de los altos deberes profesionales de que están revestidos, se opongan, ni de cerca ni de lejos, mucho ni poco, al noble propósito que Ud. persigue en su diario, con un superior altruismo, digno de la mayor alabanza.

Bien sé yo que ninguno de esos Sres. Médicos necesita de mi pobre defensa; pero, precisamente porque ya, con sentimiento mío, no pertenezco á ese Colegio, es cuando puedo escribir estas líneas, sinceras, con mayor imparcialidad y más libremente.

Cómo ha de oponerse á la instalación de la Casa de Socorro el Cuerpo de la Beneficencia municipal, que no ha de obtener más que ventajas en la realización del proyecto?

No, Sr. Director; el humanitario proyecto de usted, que tanto le honra, tendrá cuantos detractores usted piense ó crea; pero de éstos, ninguno, absolutamente ninguno, es Médico.

Yo se lo fío.

De Ud. afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b.
NEMESIO FERNÁNDEZ-CUESTA.

Madrid 17 de Julio de 1906.

Manera ingeniosa de confeccionar

un programa de festejos.

En casa del flautista Pérez, hombre de pocos recursos pecuniarios, pero de buen humor, en el que compartían con el jefe de la familia D.ª Casta, que pasaba de los cincuenta, y todavía, a pesar de sus ochenta kilos, y aunque caía de bruceos alguna que otra vez, saltaba á la comba con sus hijas; Higinia, una muchacha que por todas partes acababa en punta, y Escalástica, cuya cara podía muy bien servir de modelo á los que pintan caras en panderetas baratas y con abuso del minio.

Merced al carácter abierto de las niñas y la mamá, y á lo dicharachero que era el flautista, tenían muchos amigos que formaban tertulia por las noches en la casa del músico de aire, con camilla en el invierno para jugar á la lotería, y refrescos de aljibe para el respetable público de la reunión, en el verano.

Además se organizaban bailes en el otoño y jiras campestres en la primavera, teniendo así bien distribuido el buen humor para las cuatro temporadas del año.

Se hablaba una vez de la merienda que había de llevarse al campo al siguiente día, y Pérez, con la despreocupación y frescura que todos los contentillos le dispensaban por su carácter y ser «cosas de Pérez», iba preguntando, y mejor, disponiendo lo que cada uno debía llevar para la proyectada comida campestre, y así, poco más ó menos fué disponiéndolo todo.

—D.ª Francisca es rica y con pocas obligaciones, dos libras de chuletas; Nepomuceno, un soltero que vive por su cuenta, puede llevar el vino; Catalina el pan, son tahoneros, lo tienen en casa y lo llevarán tierno; Juanito los postres, ¿eh?....; Martina... hay que hacerse cargo de

las cosas, Martina las especias y el servicio de mesa; el Comandante García un plato de pesca, es el único aquí de puerto de mar y la sabrá escoger, y nada más, yo creo que hay bastante.

Calló Pérez esperando la conformidad de todos; pero una señora, las señoras son más resueltas para estas cosas, encaróse con el dueño de la casa y con picareca sonrisa preguntó: —Bueno, Pérez, ¿y Ud. qué pone?

—Ay, pues es verdad, contestó el aludido, Yo pongo la sartén.

El Ayuntamiento de Toledo merece por esta vez disculpa y aun aplauso. La Comisión de Festejos, al hallarse con exiguo Presupuesto de que disponer para organizar la feria y fiestas de Agosto, acudió á gremios, sociedades, entidades varias y personas particulares demandando auxilios y subvenciones, y hay que fijarse en los programitas de concursos y otros detalles: premios de los Diputados, de las Sociedades, de algunos particulares; nadie se ha escapado á la invitación de la Comisión de Festejos, y así se ha conseguido la confección del programa, contando el Ayuntamiento con pocos recursos; á todos ha comprometido á que pongan algo, y como el Pérez del cuento, pone la sartén y la dirección y la buena voluntad, que no es poco.

Para la Diputación.

Faltan aquí costumbres, falta el convencimiento de que las Diputaciones provinciales deben ser algo más que organismos que responden á las combinaciones de la política, manejos del caciquismo y agencias de colocaciones; si así no fuera, serviría de buen ejemplo que imitar el acuerdo de la de Navarra, en pro de los labradores de aquella región; no lo decimos nosotros, lo dice un periódico profesional, á cuyo frente aparece el nombre del Diputado por este distrito, y véase cómo lo dice:

«Oportunamente dimos cuenta del acuerdo tomado por la Diputación provincial de Navarra, que, con objeto de evitar que los agricultores adquiriesen abonos químicos de mala calidad, resolvió proponer á los labradores de la región que hiciesen sus pedidos por medio de la corporación. De este modo, comprando la Diputación una gran cantidad de abonos químicos, se puede exigir á los fabricantes que la calidad sea buena, que tengan los abonos la debida cantidad de cada uno de sus componentes y que sean sometidos á un escrupuloso análisis antes de ser servidos á los labradores. Una iniciativa tan acertada ha sido recibida con agrado por los agricultores de la región, y dentro del plazo fijado para que éstos formulen sus pedidos en cada Ayuntamiento, se ha solicitado una cantidad tan considerable que alcanza á la importante suma de 8.000.000 de kilos.

Para la adquisición de dichos fertilizantes se ha abierto un concurso, figurando en la nota del pedido 7.890.000 kilos de superfosfato de cal de una riqueza de 18,20 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.

Es indudable que los abonos que se adquieran y distribuyan han de tener el coeficiente de fertilidad que se pide, puesto que han de ser sometidos al análisis de la Estación Agronómica Central, y si á esto se une el que en concurso de esta importancia se ha de obtener el máximo de economía posible, resulta que la Diputación navarra presta á la agricultura de su jurisdicción un eminente servicio y ofrece con sus procedimientos tutelares en favor de la misma un alto ejemplo que deben imitar las demás Corporaciones.»

No tendrá nada de particular que respecto á la de Toledo, sea todo esto predicar en desierto.

La de aquí no se ocupa de estas cosas.

LO DE LAGARTERA

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN OROPESA

Poco ó ningún interés revelan los sucesos del pueblo de Lagartera, después de los ya comunicados á Ud., pero aun cuando al parecer reina tranquilidad, bueno es que así sea para no volver á lamentar nuevas desgracias.

En la madrugada del lunes llegaron á esta estación fuerzas de Infantería y Caballería de la Guardia civil al mando del Teniente Coronel, á quien ayudaba el Capitán del Cuerpo Sr. Rojo, con las fuerzas que á esa hora habían podido concentrar, calculadas en unos treinta hombres; allí reunidos todos subieron á esta Villa de Oropesa, y por la mañana, se trasladaron en diferentes veces á Lagartera; allí todo parecía y sigue pareciendo tranquilo; nada hay que turbe el orden y no se permiten grupos de á más de dos personas, según bando publicado por el Jefe de la fuerza. Informado el Teniente Coronel de todo lo ocurrido, empezáronse á hacer detenciones, las que hoy, día de la fecha, continúan, teniendo la Guardia civil de caballería

que salir á las labranzas á detener á presuntos autores, instigadores ó directores del movimiento contra el detenido y más tarde contra la Guardia civil; hasta ahora hay más de doce detenidos y dícese que alguna que otra mujer.

El Teniente, Comandante de este puesto, salió para Madrid á seguir alguna pista que se relaciona con este robo de Lagartera y hoy ha regresado, sin que se sepa con exactitud el resultado de sus gestiones, pero según se susurraba ayer, y hoy siguen los rumores, hay esperanzas de que pronto podrá averiguarse el paradero de las 33.000 y pico de pesetas.

Reina completa tranquilidad, después... ya veremos.

Oropesa, 17-7-1906.

E. G.

EXTRANJERO

El «Telde».

Ha llegado á Gibraltar, procedente de Tánger, el buque inglés *Telde*, que encalló el pasado mes junto al cabo Espartel y sufrió graves averías; le daba escolta el vapor de salvamento *Newa*.

En Egipto.

Telegrafían á *The Standart* que las Autoridades angloegipcias consideran la situación gravísima. Se teme que estalle una insurrección contra el Protectorado. Para evitar un levantamiento se refuerzan las guarniciones y atraviesa el Sudán una línea de tropas exclusivamente inglesas.

Un incendio.

De Bordeaux participan que un incendio ha destruido por completo una refinería de aceite, de Morel y Prom. Se calcula que las pérdidas ascienden á 3.000.000 de francos.

En Rusia.—Una bomba.

Telegrafían al *Standart* que en el comedor de los Alumnos militares de Odessa hizo explosión una bomba, resultando varios estudiantes heridos.

De San Petersburgo telegrafían que la ciudad de Baku se halla completamente aterrizada por los anarquistas, negándose la Policía á hacer servicio.

En la Catedral de Sartwladimiro, donde reposan los restos de los héroes de Crimea, ha sido enterrado el cadáver del General Roslow, que fué asesinado días pasados.

La caída del andamio.

Lucía lo ha referido muchas veces á la vecina, sin que su marido, Marcos, un honradísimo albañil, pueda convencerla de que calle.

Lucía y Marcos, matrimonio de obreros que podía servir de modelo, tenían un hijo de dieciséis años, mozo fornido, trabajador incansable que se alababa en ésto sólo porque, según decía, trataba de imitar á su padre. Con tales circunstancias en el hijo y el puro corazón de los padres, nada tiene de particular que Lucía y Marcos adorasen con toda la efusión de su alma á su hijo.

Habitaba aquella simpática familia en población no lejos de Madrid, sin que sea del caso averiguar el nombre del punto de su residencia: ella; ella mujer de su casa, limpia como los chorros del oro, y aunque sin grandes habilidades culinarias, ni para labores de lujo, sabía lo necesario para que su marido y su hijo fueran siempre aseados de ropa y tuvieran una modesta comida bien condimentada y servida de modo que había de resultar apetitosa al estómago más exigente respecto á escrupulosidad; él, prudente, y de buen humor en los descansos del trabajo rudo, y afable y cariñoso con sus compañeros en el oficio y en la obra; y el joven, ya lo hemos dicho, trabajador, callado y ansioso siempre de aprender. Aquella familia era, pues, feliz hasta donde la felicidad puede lograrse en la vida. No podía esto durar mucho tiempo, porque la dicha humana no es muy duradera. Trabajaban juntos el padre y el hijo en una obra particular; cantaba el hijo y sonreía el padre, de pronto, y al apoyar una docena de ladrillos sobre el tablón del andamio, crugió la cuerda, se inclinó rápidamente la tabla, y el joven albañil fué lanzado al espacio, yendo á caer, desde los catorce metros de altura sobre el suelo, en un montón de tierra y cascote; fué preciso que dos compañeros cogieran desde una ventana á Marcos para que no se arrojara en pos del hijo....

El joven respiraba, tenía vida, y con la posible urgencia, y haciendo camilla de una escalera utilizada para la obra, fué trasladado al Hospital: no había en el momento Médico ni Practicante, y fué preciso avisarles.

En honor á la verdad, el Médico tardó poco en presentarse en el benéfico establecimiento, de donde momentos antes había salido después de haber realizado una difícil operación quirúrgica.

Pero todo fué inútil; la hemorragia había sido intensa, precisábase la presión científica ó ligadura de una arteria, y nadie se atrevió, huyendo de responsabilidades no cubiertas por un título profesional, á poner manos en el herido.

Le reconoció detenidamente el facultativo, Médico de justa fama, y moviendo á un lado y otro la cabeza, dijo con tristeza:

—Todo es inútil, señora; este hombre está muerto.

¿Quién sabe si no hubiera ocurrido ésto, de haber en la población una Casa de Socorro!

De tal modo nos refiere la historia, en cariñosa carta, un amigo nuestro muy querido, y añade:

«Esta Lucía, que sabe leer y escribir, no sé cómo ha tenido ocasión de leer HERALDO TOLEDANO, enterándose de que se trata de instalar en esa una Casa de Socorro: ello es que me llamó y me dijo: 'Deseo pedir á Ud. un favor; Marcos gana poco; nos falta hasta lo necesario para comer; pero he leído que se trata de instalar en Toledo una Casa de Socorro, y quiere Ud. hacer el favor de mandar, con el nombre de usted, dos pesetas para la suscripción abierta por HERALDO TOLEDANO? Accedí á su deseo, y hago á usted esta aclaración para que sepa de quién proceden esas dos pesetas, como donativo que aparece con las iniciales; más son las otras que con mis propias iniciales, para la lista, remití á Uds. hace tres días.»

No queremos con nuestra ordinaria prosa entibiar el efecto del sublime rasgo y gran enseñanza que refleja esta carta: no hemos hecho otra cosa que ponerla un título, el epigrafe de estas líneas.

A propósito de la Casa de Socorro.

Merece los honores de la reproducción la siguiente carta que anoche recibimos:

«Sr. D. Federico Lafuente.

Muy señor mío y amigo: Veo con satisfacción que los trabajos realizados para la instalación de una Casa de Socorro en esa, necesidad sentida por todos tantas veces, son coronados por el éxito.

Deseo contribuir con la suma de cinco pesetas, que entregaré á Ud. á mi regreso á esa.

Doy á Uds. mi enhorabuena por haber sacado de la indiferencia á unos y de la apatía á otros, defecto de que no carecemos todos en ese nuestro querido pueblo.

Sin otra cosa de momento, se ofrece de usted su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

CÉSAR GARCÍA ARANDA.»

DE LA PROVINCIA

En la vega de la Varea, término municipal de Carpio de Tajo, ha ocurrido un incendio en una siembra de trigo, propiedad del vecino de dicho pueblo Celedonio García Olmedo. La Guardia civil se personó en el lugar del suceso, practicando las oportunas gestiones para dar con los culpables, pues se supone que el siniestro ocurrió intencionadamente, por estar mechada dicha siembra por dos sitios distintos.

En el pueblo de Ventas con Peña Aguilera ha sido hallado el cadáver del vecino del mismo

Marcelino Díaz Palacios en el corral de la casa número 6 de la calle de la Mona.

De las averiguaciones practicadas por la Guardia civil resulta que el muerto intentó penetrar á viva fuerza en dicha casa, cuyo dueño, Juan Fernández, le dió con un garrote que servía de tranca a la puerta, varios golpes en la cabeza que le produjeron la muerte instantáneamente.

El autor del hecho, convicto y confeso, en unión de su mujer, fué puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

En Madridejos han sido detenidos por la Guardia civil el gitano Nicanor Torres Laredo, que se encontraba oculto en un Silo, y Rosa Montoya Palacios, gitana también; el primero por haberse fugado de la cárcel de Almagro, y la segunda por encubridora del primero. Han sido puestos á disposición del Juzgado correspondiente.

Arriendo de dehesa.

Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Arazemas, en término de Guadamur (Toledo). Se admiten proposiciones en Toledo, Pozo Amargo, 9, y en Madrid, Peligros, 2.

NOTICIAS

A las once de la mañana se estaba hoy haciendo la limpieza pública en las calles céntricas de la población.

Hay quien se atreve á creer que no es la hora más conveniente.

Para el Servicio de Avance Catastral de la rústica en esta provincia, han sido designados los peritos agrícolas D. Tomás Fernández y López, D. José López Grau, D. Pablo Montero Plaza, D. Manuel Pozo y D. Juan Fernández Uriarte.

Las últimas noticias de los mercados nacionales y los de la provincia singularmente, acusan una marcada tendencia á la baja en los precios de los cereales.

Para la primavera próxima, sin que aún esté determinado el día, se prepara por la Asociación general de Ganaderos una exposición en Madrid, que según dicen sus iniciadores, ha de resultar un certamen de gran importancia; lo que advertimos á los ganaderos de la provincia.

Red Telefónica de Toledo.—En el sorteo de la Lotería Nacional de 11 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al Ayuntamiento de Oñas del Rey, que figura en las listas de abonados con el núm. 273, el cual coincide con las tres últimas cifras del 15.273, agraciado con el premio mayor, y ha elegido ocho juegos de taxa y plato para café, que facilita el establecimiento de D. J. Manuel Moró, Comercio, 48, teléfono 225, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Ayer fué curado en el Hospital por el Médico forense el niño José Martín, de una herida en la cabeza que le produjo Mariano Sánchez, el pronóstico de dicha herida es leve.

Los objetos robados á Félix Rodríguez, que vive en la calle del Angel, núm. 13, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, son: dos mantones de Manila negros bordador en colores, uno de crespón en seda, tres de merino en seda y dos de ocho puntas, de colores.

Todavía no se ha podido dar con los autores del hecho, aunque se sospecha de Salustiana Roldán Cuartero y María Ruiz, únicas personas que entraron en dicha casa.

Para el día 25 de los corrientes, festividad de Santiago, se anuncia una gran corrida de novillos de la acreditada ganadería de D. Antonio Rodríguez, de Salamanca, que serán muertos á estoque por los espadas Ricardo del Valle (a) Pajarero y Luis Manso.

El reducido precio de las localidades, 70 céntimos á la sombra, y 40 al sol, hace esperar que concurra numeroso público.

Registro civil.—Nacimientos de hoy 18: Carmen Sánchez Lumbreras y José Luis Alejo Marañés Portales.

Defunciones: Fernando Bonilla y Francisco Pérez y Montes.

Matrimonios: Ninguno.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 19 de Julio.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fermín García Selva.—Insignaria, Capitán D. Manuel Lioret.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis Romero.

CULTOS

Santos para mañana.—Nuestra Señora de las Vacas.—Santos Epafras, Martín, Felipe, Lampadio, Luciano, Torcuato y Sisinio.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina.

—En la Iglesia de San Vicente Mártir, continúa el solemne Novenario á Nuestra Señora del Carmen.

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluiters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.

También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Viaje de los Reyes.

A las seis y media de la mañana empezaron á salir de la Granja los automóviles que acompañan á Sus Majestades á San Sebastián. De hora en hora fueron saliendo los cuatro que preceden al de los Reyes; la despedida cuando salieron SS. MM. fué entusiasta; después les ha seguido un gran número de automóviles, como séquito. A la hora que telefonamos parece ser no hay novedad. Espérase que los Reyes estén en San Sebastián entre seis y siete de la tarde.

Viaje del Presidente del Consejo.

En el rápido del Norte ha salido para San Sebastián el Presidente del Consejo.

El Sr. López Domínguez estará en San Sebastián hasta que salgan los Reyes para Inglaterra.

Nombramiento de Vocal de la Comisión de Códigos.

Hoy ha sido nombrado Vocal de la Comisión de Códigos D. Fermín Calvetón para ocupar la vacante que deja D. Antonio Maura por pasar á presidir una Sección en la misma, vacante que dejó el Sr. López Puigcerver.

Movimiento inusitado.

En el Ministerio de Gracia y Justicia se nota un movimiento inusitado. La animación de personas que van al citado Ministerio, entre ellas Senadores y Diputados, no ha sido nunca vista. Recuerda la época en que fué desempeñada esta Cartera por el Sr. Romero Robledo, pero hoy con más exageración. Entre las personas que han visitado hoy al Sr. Conde de Romanones, están los Sres. Canalejas y González de la Peña; su visita no ha re-vestido carácter político.

El Sr. Ministro ha hecho á los periodistas algunas manifestaciones; dice, que en estas temporadas de calma veraniega se deben aprovechar los momentos para trabajar sin perder un solo momento, trabajando sin descanso, porque la pérdida del tiempo en el trabajo podría precipitar el fracaso del partido liberal.

Estoy abrumado de trabajo, añade, por lo cual he determinado llevarme alguno á mi casa veraniega de Sigüenza.

De felicitación.

Con motivo de ser el Santo de D. Federico Requejo, Subsecretario del Ministerio de Hacienda, ha sido un verdadero jubileo su despacho, por ser muchas las personas que han ido á felicitar á dicho señor.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,20
Fin de mes.....	81,27
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	100,15
Banco.....	000,00
Tabacos.....	395,00
Francos.....	11,00
Libras.....	27,92

AILERA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

ciente y muy fino con ella, guardaba la mayor reserva en todo lo que que pudiera simplemente alarmarla; y cuando alguna vez recaía la conversación en Morton, se expresaba respecto de él con tanta naturalidad, que Dulcie no podía menos de agradecersele.

Sin embargo del cambio que no podían menos de notar en Dulcie, lord Reville decía con frecuencia á su hermana:

—Solo á una joven he amado en mi vida, á Dulcie, y no logro hacerme querer de ella.

Lady Francisca se guardaba mucho de dar esperanzas á su hermano; pero en el fondo empezaba á abrigar algunas. Ni él ni ella sabían que para la realización de sus deseos estaba trabajando un poderoso auxiliar: el nuevo Párroco.

Interesado profundamente por Dulcie y por su padre, el digno Sacerdote visitaba con frecuencia á Fairview, y tenía largas conversaciones con sir Eyrard y su hija. Insensiblemente había ganado la confianza del uno y gran autoridad sobre la otra; y como comprendía los deseos de sir Eyrard respecto del matrimonio de su hija, al mismo tiempo que simpatizaba con lord Reville,

lle, empleó todo su ascendiente sobre Dulcie para convencerla de que no podía pagar mejor el amor de su padre que accediendo á su propósito.

—Desengañaos, hija mía, solía decirle.

Yo no conozco los motivos que sir Eyrard habrá tenido para hacerlos romper con Morton, quien me parece digno de los elogios que todo el mundo hace de él; pero cuando un hombre como vuestro padre, de inteligencia tan superior, de sentimientos tan generosos y que os ama tan de veras se ha fijado en lord Reville, no podéis dudar de que vuestra felicidad está en cumplir con el deber que los deseos de vuestro padre os marcan.

Una circunstancia casual adelantó grandemente las esperanzas de todos los que rodeaban á Dulcie; el mes de Abril tocaba á su fin; los espinos, cubiertos de flores, perfumaban todas las sendas de los parques y de los bosques, y todos los niños de la aldea habían establecido sus juegos en aquellos sitios encantadores.

Pues bien; una tarde volvían del paseo Dulcie con lady Francisca y sir Eyrard; al tiempo que las sombras de la noche iban

Su pobre tía Dora no había podido continuar secundando á Isabel en su papel de enfermera; pero ésta había multiplicado sus esfuerzos, y su celo bastaba para atender á todo. Escribía dictando Morton, le leía los periódicos y contestaba también sin dificultad á las preguntas que él la hacía sobre Dulcie.

No tardaremos, por lo demás, en encontrar á la tía y al sobrino en una conversación interesante.

Un día, en efecto, habiendo dicho Morton á miss Dorá que su matrimonio con Dulcie se había roto por las exigencias de sir Eyrard, miss Dorá exclamó impetuosamente:

—¿Pero está loco sir Eyrard?

—No podéis sospechar vos, que le conocéis hace tanro tiempo, qué motivo poderoso le ha obligado á conducirse así?

En lugar de responder guardó silencio durante algunos instantes, sintiendo que palidecía en fuerza de la emoción que estaba experimentando.

—¿Qué pasó en el ánimo de sir Eyrard, repuso Morton, desde el momento en que dió su aprobación hasta el que la retiró?

nía lívida, demostrado una emoción profunda.

—Perdonadme, dijo; creo que he dicho alguna cosa que os ha producido pena.

—Es verdad; porque hay antiguas relaciones entre nosotros y la familia de Blake.

—Como acabo de llegar á este país, me expongo á cometer algunas imprudencias. Señorita, perdoneme Ud.

Tranquilizado por una mirada afirmativa de Dulcie, pasó á otro asunto, al de las Escuelas, y Dulcie le dijo que no podía encontrar quien le auxiliara mejor que miss Dorá Blake.

—Pues si me hicierais el favor de presentarme á esa señora, os lo agradecería mucho, dijo el Cura.

—Como temo no verla en algún tiempo, explicaré á otra persona os haga ese favor, que yo os hubiera hecho, de otro modo, con mucho gusto.

El Cura comprendió en seguida que de nuevo había errado el camino, y se decía que decididamente le perseguía la mala fortuna, y se propuso al dejar á Dulcie ir á ver á la Sra. Espinal y pedirle algunos datos acerca de los asuntos que había tocado con Dulcie.

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comision de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hara

LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.ª
Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Hay politico que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energias al que toma a diario el cafe torrefacto de «La Estrella»

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confiteria, Toledo.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, OLOZAGA, 1 (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTIAS

Table with financial data: Capital social efectivo, Pesetas. 12.000.000; Primas y reservas, 45.105.691,18; TOTAL, 57.105.691,18

(40 AÑOS DE EXISTENCIA)

Seguros contra incendios.

Esta gran Compania nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al publico, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas 64.650.087,42.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compania.

Representante en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco e Hijo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12.

¡TOLEDANOS!

Si vais a Madrid alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y esquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal

Procurador de los Tribunales

Misericordia, 9.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confeccion de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del publico en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elogiar una vez más las ventajas del telefono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas.

¿Bah, nada más cómodo ni más útil y económico! ¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Imprenta y Librería

de la

Viuda e Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CONFITERÍA

DE

FRANCISCO MARTINEZ PEREZ

Santo Tomé, núms. 17 y 21—TOLEDO

Unica casa en Toledo que fabrica las ricas

HOJALDRADAS DE REINOSA a 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

CALIGRAFIA
Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es durisimo, no moiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8--BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferreteria.—Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:

D. Manuel Romero

Plaza de San Justo, 4

TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACION EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: Cesar Lopez Bravo.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia: Un trimestre 4 id.
Demás provincias: Un trimestre 6 id.
Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defuncion, a precios economicos, hasta las tres de la tarde.
Precios consuevales para los anuncios permanentes.

ANUNCIOS

En 1.ª plana: 25 céntimos linea.
En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
En 4.ª id.: 10 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos núm. 14.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA
-Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la coleccion de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS
Editores SUCCESORES DE MANUEL SOLER, Aportada 83, BARCELONA

TAPAS para encuadernar la novela LA ENCINA DE BLASCHMAR VALE NUM. 37.

La Sra. Espinal, muy orgullosa (con la confianza, hizo la historia de toda la comarca y la del asesinato de Blake.
—Ahora comprendo, dijo el Cura, mi torpeza al hablar a la Srta. Courtenay, de Vargas, y al suplicarla, que me presentara a miss Dora, cuya generosidad y actividad ha ponderado extraordinariamente.
—En efecto; no habéis podido hacerlo peor.
—Explicáse Ud.
—Pues sabed, para vuestro gobierno, que miss Dora es tia de Morton, el novio de Dulcie.
—Lo ignoraba por completo.
—Pero el compromiso se ha roto, porque por satisfacer a un atarbilario padre, la señorita Courtenay ha renunciado a la realización de sus esperanzas, pero a costa de su alegría y felicidad.
—Pero yo no dudó que para llegar a ese extremo sir Evvard, ha debido tener motivos muy graves.
—Pues no se comprende, porque Morton es guapo, inteligente, generoso, rico y tiene instrucción; ¿qué más puede pedir un padre a un yerno?

LA ENCINA DE BLASCHMAR
salvado en muchísimo menos tiempo del que hemos empleado en contarlo.
Detenidos ya lo caballos, fueron los niños, después de muy acariciados por Dulcie y lady Francisca, dejados en el camino. Dulcie ofreció luego su mano a lord Reville con tanta espontaneidad y tan marcado afecto, que sir Evvard y lady Francisca no pudieron menos de sonreírse, haciéndose una señal de inteligencia.
Al llegar al castillo tuvieron una noticia que por un momento no dejó de apesadumbrarles. El Duque de Blaschmar escribía a sus hijos que hacía seis semanas que le tenían abandonado, y que les suplicaba volvieran a su lado.
Así se decidió en el acto por lord Reville y lady Francisca, pero no sin que convinieran en que, pasadas otras seis semanas al lado de su padre, habían de volver a Fairview.
Entre tanto, la primavera acabó de devolver a Morton la salud, y la fuerza, la juventud y la naturaleza, acabaron por triunfar, y debemos añadir que: a este resultado contribuyeron grandemente el cuidado y la solicitud con que se vió asistido.

HERALDO TOLEDANO
yenciendo la tenue luz de los crepúsculos ingleses.
Una ligera ondulación del terreno precipitaba la carrera de los dos briosos caballos que tiraban de la victoria, cuando el coche dio un grito de espanto, que repitieron en seguida sir Evvard, Dulcie y lady Francisca, al notar, que en la única dirección que podía llevar el coche, había dos niños, que en sus juegos ó en sus riñas formaban una pelota, y que iban a ser infaliblemente atropellados.
Sir Evvard fué a lanzarse del coche, sin comprender casi lo que se hacía, por un impulso instantáneo, y Dulcie lanzó un grito desgarrador al comprender ó más bien el sentir el peligro en que iba a verse su padre.
Pero en aquel mismo momento, lord Reville, que galopaba al lado del coche, de un bote que obligó a dar al caballo, llegó a la cabeza de los de la carretela, sujeto fuertemente de las narices con una mano a unos de los caballos, y como estaban ya casi pisando a los niños, cogió con la mano derecha, y con tanta fortuna, a los dos niños del cunelo de la balsa, que el peligro quedó

LA ENCINA DE BLASCHMAR
—Pues no me conformo más con que sir Evvard ha tenido razones grandísimas para conducirse de ese modo. Quiere mucho a su hija, y si la tristeza de ésta hiera a todo el mundo, ¿qué ha de suceder a su padre? ¡Pobre señorita! ¡Cuánto la compadezco!
Después de haber repetido que hay en el mundo cosas asombrosas, é incomprendibles, la Sra. Espinal convidó al Cura a tomar una taza de té; pero el Cura se negó, y teniendo oír murmuraciones que hubieran tenido que reprimir, abandonó la casa.
CAPÍTULO XXXV
Lord Reville, como ya se comprenderá, no se hizo mucho de rogar para ir a unirse con su hermana a Fairview.
Apuesto, elegante, de naturaleza franca, enemigo de la tristeza y de la hipocresía; entre él y su hermana lady Francisca lograron insensiblemente distraer a Dulcie, y hacer que volvieran los colores a su rostro, la tranquilidad a su corazón, y en cierto modo la alegría a su trato.
Por lo demás, lord Reville, muy compli-